

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande) 1.50. TRIMESTRE (local) 3.50 (grande) 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Para adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado, 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV CORRESPONSALES EN PARÍS: A. Lacroix, rue Comartin, 61. John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre. MARTES 14 DE ABRIL DE 1891. CORRESPONSALES EN ESPAÑA: Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldos y C.; Cebrian y C.; y D. C. Cornet, Barcelona. NUM. 11.303 CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
FUNDADA Y DIRIGIDA POR DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA MADRE DE DIOS, 9, 1.º MURCIA.

En esta Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de Bachiller y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en la sección de Ciencias. 15-15

Vichy Catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

LA PAZ DE MURCIA.

La conversación del día.

Un periódico, poco aficionado hoy al libre-cambio, lanzó a los vientos de la publicidad, y no al humo de pajas, el siguiente suelto:

«Nos han asegurado que algunos elementos de esta que por largo tiempo vienen perteneciendo al partido liberal, van a reorganizarse como fuerza política, bajo la jefatura de los Sres. Sagasta y Gamazo. Indícase como jefe en esta provincia de esta importante agrupación al ex-Diputado a Cortes D. José Gómez-Díez. Como este hecho ha de significar la creación de un nuevo factor en la política murciana, quisiéramos merecer al Sr. Gómez-Díez nos dispensara la honra de decirnos si son exactos ó equivocados nuestros informes.»

La primera parte no pasaba de un simple rumor acedido con esta ó la otra intención, y nadie se hubiese preocupado de semejante noticia, ni concedido alcances ni importancia alguna; pero fijándose todos en la pregunta que contiene su parte final y en la persona interrogada, desde luego se comprendió que no era una oficiosidad del periódico, y si un medio hábil de hacer, nuestro inolvidable y respetado amigo, una declaración para fijar su actitud y conocer la de los demás, en esa nueva evolución, si no en la esencia, en los procedimientos, como lo demostraremos cuando nos ocupemos de este particular.

Jamás fué buscado con mas impaciencia y curiosidad el periódico rural, que en la noche del sábado. Todos deseaban conocer la contestación del Sr. Gómez-Díez, á la pregunta que se le hacia, sobre si existían esos proyectos y quien los iniciaba y patrocinaba, para formar en esta capital, una nueva agrupación dentro del partido liberal dinástico, de la que sería factor principal el Sr. Gamazo, bajo la jefatura suprema del señor Sagasta. La carta no se hizo esperar y nosotros la publicamos en nuestro número del domingo, con un ligero comentario, sin renunciar al cumplimiento de nuestro deber, cual es, el de comunicar á nuestros lectores, las impresiones que hemos recogido y las de que participamos al enterarnos de una carta, cuyo autor merece nuestros respetos y las mas altas consideraciones, por mas que nuestro criterio disienta del suyo, por las razones que exponemos, con toda franqueza y lealtad.

Procedamos con orden.

¿Cómo se aprecia el sentido práctico y político de esa carta?

En cierta tertulia donde concurre el Sr. Gómez-Díez, como un acto de habilidad y de unos alcances, é importancia, que no lograron alcanzar personalidades no menos respetables, que la del ilustre castellano. ¿Qué juicio ha merecido en otros círculos? El de un hecho irrealizable al que no se prestará el Sr. Gamazo, ni lo patrocinará el señor Sagasta. ¿Cuál es el que nosotros hemos formado? El que nos obliga a tener los compromisos que con el mayor gusto contrajimos, al aceptar lo acordado por los Sres. Sagasta y López Domínguez? ¿Qué pensamiento presidió al acto realizado por esos dos jefes? Formar un solo partido, haciendo desaparecer antiguas denominaciones y multiplicidad de jefaturas, para que hubiese unidad de miras y de acción. Luego si se borran esas denominaciones, de Moretistas, Puigerveristas y López Dominguitas, sin otra jefatura que la del Sr. Sagasta, ¿cómo es posible que, ni este, ni el Sr. López Domínguez resciten lo que han dado por bien muerto creando una nueva fracción bajo el patrocinio del Sr. Gamazo?

¿Será bien mirado en la opinión pública, que los que por consejos reiterados del ilustre general Sr. López Domínguez, que era entonces nuestro jefe,

aceptamos la unión con los sagastinos, dándose pasos para realizar la reorganización acordada, faltáramos al mandato de nuestro jefe y á los compromisos que á virtud de aquel contrajimos con los que tantas deferencias nos guardan?

¿Pueden hacer esto personas que se precian de serias y formales? Nos parece que nadie que piense con recto criterio y sin apasionamientos, dejará de apreciar nuestra conducta como la mas correcta y digna entre las que, consideran la palabra de honor, como su mejor patrimonio.

¿Podríamos nosotros que con el mayor respeto y veneración hemos tratado al esforzado general que tanto ha contribuido á conquistar nuestras libertades patrias, sustituirle por nadie, si él, de su propia voluntad y por uno de esos actos de patriotismo que le dignifican, no hubiese renunciado á darnos su nombre y dirección, transmitiendo ambas cosas al Sr. Sagasta? ¿Hubiéramos abierto nuestros labios, ni soldado prendas, sin ese reiterado consejo de que hablamos en otro lugar? ¿Admitiría el Sr. Gamazo, caso de que se prestase á ser el factor principal de esa nueva agrupación, lo que el general persigue con tanta constancia, cual es, la revisión constitucional? No hay que hacernos ilusiones, ni tampoco ir mas allá de lo que uno puede abrazar, dados nuestros antecedentes y consiguientes. Nosotros siguiendo las instrucciones del general, hemos abrazado con fé y lealtad la bandera del partido liberal monárquico-democrático bajo la jefatura del Sr. Sagasta y no seremos en este partido una nota discordante, si nos exponemos á correr nuevas aventuras. Al que Dios se la dé San Pedro se la bendiga. Persona respetable es el Sr. Gamazo, grandes servicios tiene prestados á la libertad del Sr. Gómez-Díez, y si ambos señores dentro del partido en que militamos y bajo la jefatura única del Sr. Sagasta, creen ser mas útiles á la causa que es común á todos, obrar agrupados, nadie se lo priva, ni habra porque ni para que mirarnos con odios ni preveniones, y si con el cariño y respeto de antiguos y buenos amigos. Hay que convenir en que las circunstancias, ó la fatalidad, determinan las actitudes de cada uno. Respetemos lo que á cada cual tenga reservado el destino. Nuestras aspiraciones se reducen, á que nuestro partido, sea tan numeroso y fuerte, que no necesite mendigar el apoyo del conservador, viviendo como hasta aquí, de prestado. Y como esas aspiraciones pueden satisfacerse mejor, marchando unidos, que separados, de aquí el que, aleccionados por la experiencia, seamos partidarios de los grandes partidos y refractarios a toda agrupación, por importantes que sean las personas que la formen, porque constituye en aquellos, una verdadera y constante perturbación, que quebranta su unidad y entorpece su acción.

Si nos equivocamos, para nosotros serán las consecuencias de nuestro error.

Ayuntamiento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En la tarde del domingo y previa segunda citación, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los siguientes concejales, Sres. Clemares Martínez, Pérez Trigueros, García García, García González, Salmerón, Dáño, López Somalo, Casaldueiro, Almansa, Cayuela, Marqués de Villalba, Clavijo, Clemares Illán, Esteve, Ruiz García, Carrillo, Meoro, Illán González, Soriano y Baquero, en total 21, con objeto de tratar de la anulación de los colegios electorales acordada por el señor Gobernador, ordenando se proceda á otra nueva ajustada al art. 3.º del decreto de 30 de Diciembre de 1890.

El Sr. Alcalde indicó se estaba en el caso de acordar el cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad; pero el Sr. Soriano lo creyó inoportuno, ateniéndose á que era preciso observar los artículos 23 de la ley del sufragio y 40 del decreto de adaptación, que sin distinción, dicen que hasta 500 electores de un término municipal formarán una sección; hasta 1,000 dos, hasta 1,500 tres y así sucesivamente; que por lo tanto lo que procedía era una consulta á la Junta central del censo.

El Sr. Baquero, apoyando la disposición gubernativa, citó otros textos de esas disposiciones en donde se funda la autoridad superior.

Restificaron, y el Sr. Soriano hizo cargos, basados en la detención de dos meses que ha sufrido en el Gobierno civil dicha división, con lo cual se

embaraza hoy la marcha de la corporación municipal.

El Sr. Baquero sostuvo sus afirmaciones para convencer al Ayuntamiento de lo justo de la resolución superior.

El Sr. López Somalo, si bien se manifestó partidario de la división geográfica para la formación de los colegios electorales, mostró extrañeza por la detención que en el Gobierno había sufrido la formada por el Ayuntamiento antes de publicarse en el «Boletín oficial».

Acordado que estaba suficientemente discutido el asunto, se votó una proposición del Sr. Soriano de conformidad con lo que había indicado, la que alcanzó con el de su autor 17 votos por 4 en contra.

Los que votaron por la consulta fueron los Sres. Soriano, Clemares Martínez, Pérez Trigueros, García García, Dáño, García González, Almansa, Meoro, Esteve, Clemares Illán, Cayuela, Marqués de Villalba, Casaldueiro, López Somalo, Clavijo, Ruiz y Carrillo, y en contra los Sres. Salmerón, Baquero, Illán y el Presidente.

Como el Sr. López Somalo se manifestó partidario de la división geográfica en que se apoya el art. 3.º del decreto de 30 de Diciembre, que está en consonancia con el 16 de la ley de sufragio y el 15 del decreto de adaptación, sin duda por esto se creyó obligado á explicar su voto en contra, diciendo que de cumplimentar este decreto en la época actual, no queda tiempo para la confección de las listas nuevas si la elección se hace en Mayo como está mandado, siendo así que la falta estaba en el Gobierno civil por haber retrasado la publicación, cuando en 24 de Enero se remitió la distribución, por lo que declinaba la responsabilidad en los causantes de la morosidad.

Al Sr. Somalo se adherieron los señores Clavijo, Ruiz y Carrillo.

Para redactor el escrito de alzada se designó á los dos síndicos y se levantó la sesión.

La conversación de la noche.

Esta fué la del triste suceso ocurrido ayer en la Cárcel, y al que dió origen en primer lugar la burla de la vigilancia que por los empleados se ejerce, pues sin esta burla no habría en este correccional como en otros, presos con armas para motivar tristes acontecimientos.

El hecho fué que habiendo mediado una cuestión entre los presos Ramón Gutiérrez (Curica) y Vicente Gil (Pelé), por haber reprendido este, como cabo, al primero, el Curica con un arma blanca que tenía hirió mortalmente al Pelé en el costado izquierdo, causándole una herida de abajo hacia arriba, por la cual después de seguir unos pocos pasos á su agresor, cayó al suelo para no levantarse mas, si bien no espiró hasta unos minutos después.

Este suceso ocurrió en el salón bajo del Norte, y el Curica se refugió en el retrete del ángulo que dicho salón forma con el de Poniente, en donde provisto del arma homicida se hizo fuerte.

El jefe del Correccional le invitó varias veces á que se entregara y no consiguiendo llamó á la fuerza; el cabo de esta hizo lo propio sin resultado, pues el Curica seguía amenazando con su arma al que entrara; en una de estas veces se asió á la bayoneta del fusil del cabo, no se sabe si para traerlo hacia dentro ó para desarmarlo, y se quedó con ella. En su vista apelaron á hacer fuego, librándose de algunos disparos el Curica por ampararse tras del mache del rincón de dicho retrete. Le hicieron, según parece 12 ó 14, causando la caída del revoltoso penado uno que le dió en la ingle, de cuyas resultas murió.

Aunque todo este hecho ocurrió en pocos minutos, las detonaciones de los disparos produjeron la consiguiente alarma en el vecindario inmediato, y con esto y con los avisos dados por los empleados del Correccional, muy pronto acudieron el jefe del puesto de la guardia civil Sr. Murviedro con fuerza á sus órdenes, el Sr. Juez de instrucción de San Juan, el Sr. Fiscal, el Sr. Presidente de la Audiencia, el Sr. Teniente de la parroquia de San Juan que no pudo auxiliar á ninguno de los dos muertos, el médico de la Cárcel Sr. Sanchez García que tampoco pudo hacer cura alguna al Pelé por haber espirado, razón por la que no prestó declaración; el Sr. Coronel Comandante de la zona con la fuerza y muchos jefes y oficiales de la guarnición, el médico forense y otras personas, entre ellas compañeros nuestros en la prensa que acudieron á tomar notas.

Éstas son las consecuencias de que los presos consigan burlar el exquisito celo de los empleados; pero lo cierto es, que dentro como fuera de la Cárcel, y á pesar de la recogida de armas, no ocurre una cuestión sin que estas no salgan á relucir y produzcan un fatalísimo resultado.

Quando los asuntos son meramente políticos, sea cual fuese su solución, ni las contribuciones suben, ni se inunda la huerta, ni sucede ningún cataclismo, así que nos extraña que para censurar lo acordado en la última sesión del Ayuntamiento, se escriban párrafos como el que sigue, por el mismo que hace tres años ejercía de P. Maestro y quería dar lecciones de come-timiento á algunos compañeros de la prensa.

He aquí el párrafo, del cual protestamos anticipadamente como inconveniente y mas en el que no tiene autoridad para molestar á determinadas personas. Dice así:

«Lástima grande que nuestra sociedad murciana, de suyo pacífica y tranquila; se deje perturbar por unos cuantos ambiciosos y despechados; que jamás han traído bien alguno sobre el país y que ahora pretenden fomentar una guerra personal y enconada.»

No deja de ser menos significativa otro articulo de dicho periódico en el que se leen las siguientes líneas, ofensivas para muchos de nuestros hombres políticos cuyo mayor crimen será el de no haber satisfecho algún apetito insaciable. Dice así:

«Si las cosas siguen caminando como hasta aquí, quedarán los partidos políticos entregados á los que mas alborotan ó mayor necesidad tienen de la política para realizar sus ambiciones personales.»

El fenómeno es aterrador ¿qué va á ser de esta sociedad y de sus corporaciones oficiales si permanecen entregadas á los apetitos de los políticos de oficio y á sus egoísmos y desenfrenos?»

Al periódico rural le han contado, que comisiones de varios pueblos de la provincia y un buen número de agricultores de esta capital, proyectan una reunión para dirigir á D. Germán Gamazo un mensaje importante, pidiéndole solicite en el parlamento, la baja de las tarifas de ferrocarriles.

La idea le parece buena al órgano de la disidencia incipiente, el que, en su entusiasmo, llama al Sr. Gamazo futuro jefe del partido liberal. «El Noticiero» mató con el casco de una granada, al general de las corazonadas. El periódico rural, concediendo muy poca vida al jefe del partido liberal, le señala sucesor. Nosotros deseamos al Sr. Sagasta muchos años de vida; pero si desgraciadamente llegase á faltar, ninguno mejor, ni mas acreedor á ocupar su puesto, que el dignísimo general Sr. López Domínguez.

El periódico de la conjunción conservadora-republicana prepara, según deducimos anoche de su lectura, un cuarto de conversión hacia el nuevo grupo liberal gamacista que se trata de formar. Siempre va lo mismo ese periódico, mirando hacia que lado puede caer mejor.

Los que leen unos y otros periódicos han creído ver una merecida contestación en nuestro estimado colega «El Liberal dinástico» de ayer, á ciertas líneas que dedicó hace pocas noches un periódico nocturno, á varios colegas locales. Ya esperábamos la represalia y de esta no sale bien el agresor.

Debiendo cerrar la suscripción abierta para reponer los objetos robados en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, solo hasta el jueves admitimos donativos.

No ha sido aquí solo donde algunos no conocían las disposiciones transitorias de la ley del sufragio: en Córdoba ha expuesto al público aquel Ayuntamiento todas las listas de que habla el art. 12 de dicha ley, sin tener en cuenta lo determinado por la disposición segunda transitoria, y además ha señalado el día 20 para las reclamaciones.

LA PROVINCIA.

Cieza 12.

En breve deberán estar ultimadas las listas de electores que habrán de votar en cada sección ó secciones de los cuatro distritos municipales de que se

compone este término, en las próximas elecciones, para lo cual se trabaja activamente por el oficial encargado señor Molina.

En consonancia con las prescripciones de la ley del sufragio, que establece no excedan de 500 electores los de cada sección, y que no puedan acumularse votos de un distrito á otro, en el primero y segundo de estos, que tienen mas de 500 electores, habrá dos secciones ó mesas en cada uno; en el tercer distrito que no llega á los 500, solo una; y en el cuarto que cuenta 1,219 electores habrá tres: siendo por tanto, ocho las mesas ó secciones en que han de fraccionarse las seis que se constituyeron para las elecciones anteriores.

Oportunamente daremos á conocer al cuerpo electoral la sección ó mesa en que cada uno debe emitir su sufragio, dentro del distrito á que pertenece, por calles y partidos; los locales para la elección, y demás pormenores necesarios.

En el tren correo de ayer tarde salió con dirección á Zamora el joven diácono D. Francisco Pérez Aguilar, llamado por el Sr. Gobernador de aquella provincia nuestro paisano y amigo D. Bartolomé Molina, y por el Sr. Obispo de aquella diócesis.

NOTICIAS.

La compañía que ha abierto otra vez Romea la ha encontrado el público aceptable, atendido el precio y el espectáculo. Particularmente la Sra. Escovar y la Srta. Fons, como los Sres. López, Aznar y Borrás, han recibido muestras de aprecio en las noches del domingo y lunes, haciéndoles repetir algunos números. La orquesta también alcanzó anoche un aplauso en la imitación de la salida, marcha y llegada de un tren, en el acto primero de *Los lobos marinos*, pues la imitó muy bien.

Ahora, lo que se necesita es que la dirección de escena, puesto que el repertorio del género es extenso y hay obras que entretienen sin tener nada de inmorales, que escoja estas con preferencia, para evitar censuras fundadas, y el que algunos padres rehuyan de llevar a sus hijas y esposas. De ese modo, uniendo lo barato con el buen deseo de agradar de las partes, al respecto á la moral de la dirección y empresa, podrán hacer un buen negocio.

Los señores ingenieros que forman el tribunal de exámenes de sobrestantes de obras públicas, fueron obsequiados el domingo con un almuerzo por el señor González-Conde, en su posesión de Torre Guil. Asistió también á dicho almuerzo el Sr. Gobernador civil de la provincia y algunos caracterizados conservadores.

Ha fallecido el deán de Segorbe nuestro paisano D. Leandro López Moreno.

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores, el programa de las fiestas que en esta capital se verificarán en el próximo mes de Mayo.

En vista á un oficio remitido por el Subdelegado de Medicina de Cartagena al Sr. Gobernador civil de la provincia, participando el creciente desarrollo que en aquella ciudad ha tomado la enfermedad conocida por la difteria, esta autoridad ha ordenado al Alcalde de la vecina población, reuna la Junta local de Sanidad y entre otros acuerdos tome el de que no permanezcan depositados los cadáveres donde ocurra cualquier fallecimiento, mandando al propio tiempo se cubran con cierta cantidad de cal y que las inhumaciones se hagan á un metro de profundidad.

Esta tarde á las cinco será traída procesionalmente y en rogativa, por la tenaz sequía, y expuesta á la veneración de los fieles en la Sta. Iglesia Catedral, nuestra patrona la Virgen de la Fuensanta.

Ha regresado de sus posesiones de Cieza nuestro particular amigo D. Diego Pareja, acompañado de su apreciable familia.

Hoy estaban en la losa del Hospital los dos cadáveres del suceso de la Cárcel ocurrido anoche, y el del herido en la penidencia en que hace pocos días se halló el cojo el betunero.

El domingo en la tarde no pudo tocar la música en el paseo de la Glorieta, por lo desapacible del tiempo.

CUARTO CENTENARIO del descubrimiento de América

El proyecto de celebrar una Exposición hispano-portuguesa en Madrid, para dar mayor solemnidad al descubrimiento del nuevo mundo, hace su camino.

Según nuestro apreciable colega *El Resumen* concurrirán a dicha Exposición las diferentes provincias peninsulares y ultramarinas de España y de Portugal, construyendo cada una un pabellón propio, dispuestos de suerte que formen una calle que se llamará de las provincias, ó dos calles en cruz, una de España y Portugal, con una plaza en el punto de intersección, con tal arte que junto á los productos manufacturados de Barcelona se vean los de Oporto y Covilha, y frente á las riquezas de Angola y Mozambique, los de Cuba y Filipinas.

La comisión organizadora, que viene trabajando en el proyecto, ha enviado ya circulares á todas las provincias, convocándolas por medio de las principales autoridades y personas de mayor significación á secundar sus esfuerzos, y se siente muy animada á perseverar en sus propósitos, en vista de las halagüeñas contestaciones que recibe.

En Madrid, este patriótico propósito, ha sido acogido con verdadero entusiasmo, no sólo por el Sr. Rodríguez San Pedro y por el presidente de la Diputación, Sr. La Presilla, que han ofrecido á la comisión su valioso concurso, sino también por algunas importantes sociedades que formarán el pabellón madrileño, poniendo sin duda alguna á gran altura el crédito de la industria y del comercio de la corte de España, apreciado, por lo general, en mucho menos de lo que vale.

Esta noche á las nueve se reunirá la comisión organizadora de dicha Exposición para adoptar acuerdos de importancia.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar pensionada al capitán de artillería Don Francisco Ortega.

Marina.—Real orden aprobando el aumento de plazas gratuitas para huérfanos de jefes y oficiales de la armada en la Academia preparatoria que dirige en esta corte Don Rafael de la Piñeira.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Cerro (Lugo) en 1887 y 89.

—Otra id. id. las celebradas en Blanes (Gerona), en 1885 y 87.

—Otra id. id. las verificadas en Puente deume (Coruña), en 1887 y 89.

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones.

Gobernación.—Orden aprobatoria de los itinerarios propuestos por la dirección general de Correos y Telégrafos, y disponiendo se publique en la *Gaceta*.

LA CUESTION OBRERA

En Madrid

Ayer tarde se han reunido en las Escuelas Pías de S. Fernando, los obreros pertenecientes á la sociedad de estuquistas, titulada «La Solidaridad».

En el local de la asociación del arte de imprimir los carpinteros, y los albañiles de la sociedad «El Trabajo» en la calle de Hernán-Cortés número 8.

En la primera después de dar cuenta el compañero presidente de su conducta en el Congreso Obrero recientemente celebrado en esta corte, manifestando sus opiniones contrarias á la huelga, se aprobó por unanimidad el acto llevado á cabo por el delegado al retirarse de aquella Asamblea en señal de protesta contra los acuerdos adoptados por ella.

Acto continuo fué aprobada una proposición en la cual se establece que los afiliados no podrán trabajar los domingos, así como tampoco en las horas dedicadas á la siesta.

Todos los asociados tienen el deber de denunciar al compañero á quien vean trabajando un domingo, y se le impondrá una multa siendo expulsado de la Sociedad cuando incurra tres veces en la misma infracción del acuerdo adoptado.

El compañero Pablo Iglesias propuso que la

Sociedad La Solidaridad ingresase en la Unión General de Trabajadores, que la forman actualmente 57 asociaciones obreras de España.

Manifestó el compañero Iglesias que la huelga bien organizada será un fuerte ariete que esgrimirá la clase obrera contra el despotismo de la burguesía.

Añadió que todos los obreros deben ayudarse mutuamente para conseguir el triunfo de las ideas que sustentan, y que la asociación general llena todas las aspiraciones de los trabajadores. (Aplausos).

Después de dar lectura el compañero Iglesias á los estatutos de la Unión General de Trabajadores acordóse por unanimidad que La Solidaridad se adhiera á la gran asociación obrera de España.

Se acordó también enviar tres delegados, que fueron elegidos para que tomasen parte en la manifestación de 1.º de Mayo, y acudir en masa á esta, sin adherirse á la huelga acordada por el Congreso Obrero de Madrid.

Los carpinteros, han acordado abstenerse de la huelga y tomar parte en la manifestación de 1.º de Mayo, nombrando tres delegados que se ocupan en la organización de la misma.

Además acordaron aprobar la conducta del delegado de La Unión, que votó en contra de la huelga general, y se retiró del Congreso llamado Amplio para no autorizar con su presencia otros acuerdos.

También aprobaron una proposición para remitir 80 pesetas á los compañeros ebanistas de Lisboa que están en huelga por desavenencias con los patronos, y abrir una suscripción en la Sociedad con objeto de remitirles más cantidades para que puedan triunfar de la incha que sostienen con los patronos.

Ultimamente, se acordó protestar de la huelga general acordada por el Congreso Obrero celebrado en esta corte, y que se verifique el día 26 del actual una reunión de propaganda de la asociación en el local de la Sociedad titulada El Obrero Español.

Entre los albañiles, el compañero Pablo Iglesias, con motivo de exponer á la consideración de los reunidos su conducta como delegado de esta Asociación, trató la cuestión de la huelga general.

Dijo que para realizar ésta es preciso que haya en cada Asociación miles de afiliados y mucho dinero para subvenir á las necesidades de éstos y seguramente impondrían á los trabajadores condiciones más indignas que las en que se encuentran actualmente.

Criticó al Congreso que, á pesar de llamarse Amplio, no tuvo amplitud ninguna; y, examinando la actitud de los obreros de todas las naciones, dedujo que opina la mayoría por tomar parte en la manifestación y abstenerse de huelgas inútiles y perjudiciales en estos momentos para la clase trabajadora.

Añadió que todos los obreros deben esperar, procurando dar el mayor impulso á las sociedades de resistencia hasta que lleguen el día en que puedan declararse en huelga, manteniéndose con los recursos de aquellas y hacer que la burguesía y el Estado capitulen con los trabajadores, concediéndoles la jornada legal de ocho horas y haciendo otras leyes que mejoren su triste situación.

Terminó recomendando á todos las federaciones de resistencia como arma terrible contra los burgueses, y haciendo constar que él es partidario de la huelga, pero no actualmente, sino cuando el obrero luche con grandes ventajas. De otro modo—añadió—caminará á su ruina, el burgués se reirá de él y tal vez haya que lamentar víctimas de obreros fusilados en las calles. Hay que esperar para robustecernos, y cuando llegue ese día, que será muy pronto, si los obreros, como espero, se asocian, poner á la burguesía el pie sobre el pescuezo.

Por unanimidad fué aprobada la conducta del compañero Iglesias en el Congreso de Trabajadores de Madrid, y después de nombrarse tres delegados para que contribuyan á la organización de la manifestación, se levantó la sesión á las cinco.

Por último, el partido, socialista obrero en Madrid, acordó el retraimiento en las próximas elecciones municipales y oponerse resueltamente á la huelga general por las razones expuestas ya por el compañero Iglesias, estando resueltos á asistir á la manifestación del 1.º de Mayo, que organizan con gran actividad, y á los meetings que se celebrarán en el mes actual y el mismo día de la manifestación.

Barcelona

También ayer, se celebraron numerosas reuniones de cerrajeros, ebanistas, carpinteros y obreros de otros oficios.

El meeting más notable, ha sido el de las obreras, al cual asistieron más de 4.000 mujeres pronunciando discursos violentos, diciendo que ellas ayudarán también á la muerte de la burguesía.

Las oradoras han riculturalizado á los literatos y principalmente á las poetisas y literatas.

Se ha convenido en establecer una gran asociación femenina para resistir á las exigencias de los patronos, recaudándose fondos para la propaganda.

En el extranjero

Anuncia el *Daily Chronicle* que á fines del mes actual ó á principios de Mayo se publicará la Enciclica sobre la cuestión social, documento en el que viene trabajando hace tiempo León XIII y que se cree será uno de los más notables que han emanado de la Santa Sede en estos últimos tiempos.

Para redactar la Enciclica el Pontífice ha consultado á las principales lumbreras de la iglesia, oyendo el parecer de prelados tan eminentes como los cardenales Manning, Gibbon y Lavigne.

La Enciclica no será una mera disquisición teórica y académica, sino una exposición basada en datos y opiniones cuidadosamente recogidos. Su Santidad tratará además extensamente de la constante actitud de la Iglesia en favor de los pobres y de las clases trabajadoras, actitud que mantendrá en lo sucesivo, redoblando, si cabe, sus esfuerzos para proteger á los proletarios, por lo mismo que las cuestiones obreras revisiten mayor importancia de día en día.

Los párrocos darán lectura en sus iglesias de este importante documento pontificio, para que llegue con más facilidad y en forma más solemne á conocimiento de los fieles.

ECOS POLITICOS

En la sección primera del Senado se reunió ayer tarde á las tres la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de descanso dominical, con objeto de dar audiencia pública.

Informó ante la comisión un individuo de la sociedad «El Porvenir Mercantil», sosteniendo que es necesario un carácter más general para que alcance hasta el pequeño comercio y llevar al Código la penalidad correspondiente para que nadie contravenga el precepto legal.

El presidente de la comisión, Sr. Tejada Valdosa, contestó al informante que no podían llevarse á la ley todas sus indicaciones.

Parece que en esta semana presentará el señor ministro de Marina á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

A última hora de la tarde reunieron con el Pi y Margall, en su casa, los diputados de la minoría federal pactista para tratar de la alianza con los demás partidos republicanos. Según hemos oído, el jefe de los federales quedó autorizado para pactar en principio con los demás partidos republicanos una inteligencia para ir á las elecciones de ayuntamientos.

Y en cuanto á otros extremos que fueron materia de deliberaciones, como, por ejemplo, la coalición republicana para más ámplios fines y conducta que habrá de seguir la minoría federal en las Cortes, se convino en que serán materia de nuevas deliberaciones en entrevistas sucesivas, esperando á conocer lo que las otras minorías republicanas acuerden.

Seguramente los senadores romeristas señores Vallarino, marqués de Oliva y Bonilla, se abstendrán de votar el Mensaje. En la sesión de hoy explicará el Sr. Vallarino esta abstención.

Ya anoche se creía difícil que pudiera constituirse el Congreso pasado mañana.

Es posible que hoy hable en el Senado el señor Montoro Ríos.

Además de los RR. arzobispos que son senadores por derecho propio, forman parte de la alta Cámara los obispos de Ciudad Real, Cádiz, Málaga, Oviedo, Huesca, Segorbe, Salamanca, Calahorra, Plasencia y Zamora. Hay también otro eclesiástico en el Senado, el catedrático D. Eduardo Paloc, representante de la Universidad Central.

No es cierto que se haya invitado al jefe del partido liberal Sr. Sagasta para ninguna coalición electoral por parte del gobierno contra los republicanos.

Lo que sucede es que el gobierno, donde no pueden sus amigos hacer triunfar los candidatos conservadores, preferirá el triunfo de los fusionistas, como monárquicos que son; cosa que debía esperar y creer todo el mundo de este gobierno.

Y no dudamos de que el Sr. Sagasta estará animado de los mismos deseos en pro de los candidatos monárquicos adversarios suyos, donde no puedan triunfar los fusionistas, pero ni nadie ha hablado al Sr. Sagasta para una coalición, ni el jefe del partido liberal ha podido aceptar, ó rechazar una proposición que no se ha hecho.

Ayer se reunieron á comer en Fornos los dipu-

tados de la minoría rorrillista, ocupándose de las cuestiones de coalición, que desde hace algunos días tanto ocupan á los republicanos y preocupan á ciertos monárquicos.

Los congregados acordaron secundar en todos los terrenos y bajo todos los aspectos los trabajos coalicionistas, no ya respecto á la inteligencia electoral, que ya está conseguida, sino para raots más amplias.

Al efecto, acordaron ponerse en relación con las demás fracciones republicanas con el fin de presentar una enmienda al mensaje firmada por individuos de todas las referidas fracciones.

También acordaron tratar con los demás jefes republicanos la manera de hallar una fórmula para protestar contra el juramento ó promesa de las Cámaras.

Y acordaron por último ponerse en relación con todos los elementos afines del Congreso, para los trabajos parlamentarios.

Reunidos anoche en casa del Sr. Laorga los conservadores del distrito de la Inclusa, acordaron por unanimidad presentar candidatos en las elecciones municipales á D. Camilo Laorga y don Antonio del Aguila.

S. M. la reina está completamente restablecida de la indisposición que sufrió.

POR TELEGRAFO

El príncipe Victor

Paris 13.—El príncipe Victor ha manifestado que no cree necesaria la publicación de manifiesto alguno, pues la muerte del príncipe Napoleón no modifica la solución del partido imperialista.

En favor de la paz

Berlin 13.—Toda la prensa de Alemania aplaude las manifestaciones hechas en favor de la paz por el emperador de Austria, y manifiesta que á este fin deben encaminar todos sus esfuerzos todas las potencias.

Los condenados políticos

Lisboa 13.—Los estudiantes de Oporto, según telegramas de aquella capital, han acordado no pedir la conmutación de las penas á los sentenciados por los últimos sucesos políticos.

Meeting internacional

Roma 13.—Unos 3.000 individuos han concurrido al «meeting» de Milán.

Seiscientas sociedades enviaron adhesiones al mismo.

Después de varios discursos, entre los que figuró el del ciudadano Fernández, de Barcelona, en favor de la federación y la resistencia, se aprobó una orden del día consignando la necesidad de la socialización de las riquezas con carácter internacional.

Por cantar

Berlin 13.—El tribunal correccional ha juzgado á cinco obreros, acusados de haber cantado en una cervecería el himno popular concebido en los términos siguientes: «Guillermo I era el anciano emperador; Federico III el sabio emperador, y Guillermo II es el emperador que viaja.»

El ministerio público ha perseguido á estos obreros por el crimen de lesa majestad. El tribunal los ha absuelto.

Un crimen

Bruselas 13.—Un crimen horrible se ha descubierto en la pequeña aldea de Bergerhout, cerca de Amberes.

En la mañana del 10, en una casita de la aldea, fueron hallados asesinados á martillazos un individuo llamado Vleghels, de 70 años de edad, y su criada Ana Becoh, de 19 años.

El crimen se cometió en presencia de una anciana paralítica.

Esta desdichada perdió la razón después de la escena terrible que presenció, y no pudo dar noticia alguna de los asesinos.

La Huelga

Washington 12.—Las negociaciones del comité de los trabajadores mineros de los Estados Unidos no han dado resultado. Por esto es probable que la huelga se declare el 1.º de Mayo. El número de huelguistas se elevará á 75.000.

Los caballeros y la federación del trabajo apoyan á los obreros que reclaman la jornada de ocho horas. Se espera una lucha larga y borrascosa.

Arreglo de relaciones

Roma 13.—Las negociaciones entre el Vaticano y Rusia se hallan en vías de arreglo. El emperador ha aceptado la lengua litúrgica, y las dificultades sobre el nombramiento de obispos se han allanado.

El ex-rey Milán

Londres 13.—Telegramas de Belgrado anuncian que el ex-rey Milán ha dirigido á la regencia una carta en que anuncia que vivirá en territorio extranjero hasta que su hijo el rey Alejandro llegue á la mayor edad.

También anuncia que ha adoptado esa resolu-

ción para evitar conflictos al gobierno, patentando que se hallaba ya de acuerdo con él, cuando lo han afirmado algunos corresponsales.

NOTICIAS

El juez especial Sr. Peña Costalago, que entiende en el proceso relativo á la estafa cometida en el Banco de España, puso ayer en libertad á todos los que se hallaban presos á consecuencia de la denuncia presentada hace pocos días.

—Al intentar subir á un tren en marcha en la estación de Pozuelo un hombre llamado Andrés Bosa García, cayó y fué arrollado, sufriendo la fractura de ambas piernas.

Es el mismo tren fué conducido á Madrid, é ingresó en gravísimo estado en el hospital de la Princesa.

—Dicen de Benisanet, que hace pocas noches empezó á caer sobre aquella población una verdadera lluvia de langosta, la que, atraída por la luz de los faroles, iba á chocar en los cristales. Lo mismo sucedió en Mora de Ebro; siendo de notar que en una y otra población se circunscribió la plaga en el poblado, sin que se perjudicase en nada los campos.

—Dicen de Irún que, con motivo de la interceptación de la línea entre Pasajes y San Sebastián, la compañía del Norte previene á los remitentes que les serán admitidos en la estación de Irún todas las expediciones de gran velocidad con reservas por el plazo de transportes y con trasbordo en la estación de Pasajes.

Por esta operación de trasbordo, la compañía percibirá por cuenta del contratista 750 pesetas por tonelada con un *mínimum* de 0'50 por expedición.

Los bultos que se presenten á su facturación no deberán exceder de 100 kilos de peso, y sus dimensiones de un metro de largo por 0'75 centímetros de altura y anchura.

Los paquetes postales serán objeto de un recargo de 0'25 centimos por cada bulto, por las operaciones de trasbordo.

—Se halla en Madrid el insigne novelista don José María de Parades.

—Después de penosa enfermedad falleció ayer de madrugada la señora marquesa de la Vega de Armijo.

—La revista anual de las clases pasivas va muy adelantada en las grandes poblaciones, y ha terminado ya en las intervenciones de las administraciones subalternas de Hacienda.

Los que no pasen revista durante el mes actual en España ó en el extranjero, ante los interventores, los alcaldes ó los cónsules, serán dados de baja en las nóminas de los de su clase.

—Telegrafían de Almería que hallándose el dueño de un establecimiento de la calle de Almanzar trasegando alcohol, estalló una barrica propagándose el incendio con rapidez espantosa.

El obrero Antonio Lasheras, con exposición de su vida, salvó de las llamas á la esposa del autor inconsciente del siniestro, la cual se hallaba desmayada á causa de un principio de asfixia.

El alcalde Sr. Jover regaló al valiente obrero 10 duros.

A las dos de la tarde quedó dominado el incendio.

—Tenemos noticias del mejor origen para creer que toda la política del señor Martos en el porvenir se reducirá, á defender y propagar sus doctrinas democráticas dentro de la monarquía manteniendo su significación histórica, sus soluciones avanzadas y sus convencimientos monárquicos, sin aspirar á otra cosa que á contribuir á que las defendan y la arraiguen los partidos que logren el poder.

—Por iniciativa de los empleados de todos los ramos de Córdoba, cuyos sueldos no llegan á 1000 pesetas, los de varias provincias han elevado á S. M. la reina un exposición pidiendo la supresión de descuento que grava sobre tan cortos haberes.

La solicitud es digna de ser tomada en consideración.

—Se vá á establecer en Orente una Escuela de Artes y Oficios.

—Leo nuevos prelados propuestos á Su Santidad por el gobierno español, son los siguientes: para la diócesis de Las Palmas el padre Cueto, de la orden de Dominicos; de la de Jaca, el padre Agustino Fr. José Lopez; para la de Teruel, el lectoral de Granada D. Maximiliano Fernández del Rincón; para la de Cuenca, el dean de Astorga, D. Pelayo González Conde; y para la de Badajoz, el padre Franciscano Fr. Francisco Saez.

—En la semana próxima saldrá de París don Francisco de Asís con dirección á esta capital. Es probable que desde Madrid marche para Sanlúcar de Barrameda.

—Anteayer cumplió 105 años de edad una señora soltera, habitante en la calle de Palomeque, de Zaragoza. Goza de buena salud y conserva sus facultades intelectuales perfectamente.

La vista es lo único que ha sufrido algún entorpecimiento. El año 1808, primer sitio de Zaragoza, contaba dicha señora 22 años. Nació, por tanto, en 1776.

—Los periódicos de Rio-Janeiro recibidos ayer contienen algunas interesantes noticias de Chile.

En telegrama fechado el 8 de Marzo en Santiago se anuncia que el gobierno había dirigido á los agentes diplomáticos extranjeros acreditados cerca de él una circular en que declaraba que serán expulsados del territorio de la república cuantos extranjeros tomen parte en la guerra civil.

Las divisiones del gobierno que operaban en la provincia de Tarapacá, agrega otro telegrama del 9, han sido completamente derrotadas y deshechas. El número de heridos y muertos es enorme.

La división Urrutia se ha apoderado de varias plazas y ha hecho prisioneros á muchos oficiales, cayendo en su poder todo el material de guerra, incluyendo cañones y ametralladoras. El gobierno chileno niega el alcance de tales triunfos y continúa afirmando que dispone de un ejército de 30.000 hombres.

La población de Valparaiso teme que se entable en ese puerto una lucha como las sostenidas en Pisagua é Iquique por hallarse varios barcos rebeldes á la vista de la ciudad.

El acorazado *Esmeralda* debe haber cruzado ya el Estrecho—afirma un corresponsal—para impedir á todo trance que la escuadrilla chilena, fundada en Buenos Aires, se dirija á las costas del Pacífico y se una á la insurrecta.

—En el mes de Junio próximo creése que tendrá lugar la preconización en el Real monasterio del Escorial del reverendo padre López, fraile agustino.

Probablemente será madrina, en nombre de S. M. la Reina, S. A. la infanta doña Isabel, y al acto, que será solemne, asistirán tres prelados de la orden de agustinos, las autoridades y varios personajes.

—Se ha concedido merced de título del reino, con la denominación de marqués de Santo Domingo, al joven D. Juan Maroto Polo.

BOLETIN COMERCIAL

Aguilar de Campoo (Palencia) 8 de Abril. Los sembrados bien nacidos, pero atrasados, necesitan calor.

Ya se ha dado principio á la escabadera, como aquí se dice.

Tiempo muy vario; anoche cayó una fuerte helada, por la mañana ha estado despejado y la tarde cubierta y fria.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; id. rojo á 39; idem á 40; cebada á 30; lentejas á 48; alubias de 60 á 98; avena á 20; garbanzos superiores á 144; id. regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 58; patatas á 4 rs. arroba.

Fuenteplayo (Segovia) 8 de Abril de 1891.

Los sembrados adelantan bastante, efecto del buen tiempo que experimentamos.

Hay animación en los vendedores y se nota una ligera baja en los precios.

Pocas existencias y éstas muy reservadas.

He aquí los precios de los diferentes artículos:

Trigo candeal á 38 rs. fanega; id. común, á 36; centeno, á 33; cebada, á 32; algarrobas, á 34; garbanzos superiores, á 140; id. regulares, á 100 idem medianos, á 75.

Patatas, á 3,50 rs. arroba.

Lana blanca fina á 68 rs. arroba; id. basta, á 66; id. negra fina á 64; id. basta á 60.

Alhama (Zaragoza) 5 de Abril de 1891.

Bien se despidió Marzo y bien ha entrado Abril, pues en esos días ha llovido copiosamente. Con tal motivo, se labra en las viñas con tempero completo y renacen las esperanzas sobre el éxito de los sembrados, y máxime si recordamos el adagio «adame Abril y Mayo, y llévate todo el año»; pero mucho ha de favorecer el tiempo para que la sementera del monte pueda espigar.

Todavía falta algo que podar, pero el viñedo viene muy retrasado; alguna que otra cepa principia á llorar.

Paralizada la venta de vino, y eso que se elaboró sin yeso; solo una partida se ha vendido para la exportación, y como hay grandes deseos de despachar las existencias, se cedería el alquez (120 litros) á 15 y 16 pesetas. Al detall se cotiza á 1,35 pesetas el decálitro.

El trigo á 4,50 pesetas la medida y la cebada á 3 pesetas.

Peñafiel (Valladolid) 9 de Abril de 1891.

Ha llovido en abundancia como deseaban estos labradores; pero á estas lluvias han acompañado días de hielo y fuertes escarchas, lo cual ha retrasado notablemente el desarrollo de las plantas; hace falta, pues que haga calor, lo cual favorecerá mucho á los sembrados, pues como se hizo tan tarde la sementera hay algunos que más que sembrados parecen barbechos.

El mercado de hoy bastante animado, si bien es cierto que hubo momentos en que desapareció con motivo de una fuerte granizada, pero después se hizo: han tenido los precios siguientes:

Trigo á 40 rs. fanega sin peso; centeno á 31; cebada á 31 y 32; avena á 22.

En vinos aun cuando no hay grandes salidas, se sostienen con firmeza los precios, y estos son en esta villa, 11 rs. cántaro de 16 litros; y en los pueblos limítrofes de 9 á 10 rs. cántaro.

Roa (Burgos) 7 de Abril.—El tiempo por más que no es del todo favorable porque sigue predominando el viento Norte y con él las escarchas no dejan de prosperar los sembrados efecto de las lluvias caídas y no hace falta más que calor para su completo desarrollo.

Trigo de 38 á 39 rs. fanega; centeno á 32; cebada á 34; algarrobas á 24; yeros á 26; alubias á 46; avena á 23; garbanzos regulares á 80; habas á 31; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; patatas á 3 rs. arroba.

contrastaba de tal manera con su arrogancia habitual, que el banquero se sintió desarmado y murmuró:

—Confieso que vuestras insinuaciones, vuestras dudas...

—Esta mañana—prosiguió el marqués—he tenido un momento de despecho que no he sido dueño de contener: aunque mi cabello está gris, cuando me incomodo soy tan violento como á los veinte años; creed que lamento con toda mi alma las palabras que he pronunciado.

Mr. Fauvel, arrebatado también, podía mejor que otro apreciar la conducta del marqués y disculparla. Además, veinte años de probidad no se empañan por una sospecha infundada, y ante tan leales disculpas se dispó su enojo; tendió la mano á Clameran y dijo:

—¡Todo queda olvidado, caballero!

Entonces hablaron amigablemente algunos minutos. Clameran explicó por qué había tenido tan urgente necesidad de fondos, y al retirarse pidió permiso para presentar sus respetos á madama Fauvel.

—Acaso será indiscreto—murmuró—después del disgusto que ha debido tener esta mañana.

—No importa; por lo mismo—respondió el banquero,—hablar un poco le distraerá. Yo tengo que salir para ese funesto negocio.

Mad. Fauvel estaba en el salón donde la vispera la había amenazado Raul con matarse. Cada

vez más delicada, estaba recostada en un sofá y Magdalena á su lado.

Cuando el criado anunció al marqués de Clameran, las dos se incorporaron espantadas como por una terrible aparición.

El había tenido tiempo, mientras subía la escalera, de variar la expresión de su rostro; y habiéndose retirado casi jovial del lado del banquero, presentábase ahora grave y triste.

Saludó, le mostraron un sillón, que él rehusó, y dijo:

—Dispensad, señoras, si me atrevo á turbar vuestra afición, pero tengo un deber que cumplir.

Las dos mujeres callaban, aguardando una explicación, y el marqués, bajando la voz, murmuró:

—¡Lo sé todo!

Con un ademán Mad. Fauvel quiso interrumpirle. Comprendía que iba á revelar el secreto que había ocultado á su sobrina.

Luis no vió aquel ademán, ni pareció ocuparse más que de Magdalena, que le dijo:

—Explicaos, caballero.

—Hasta hace una hora no he sabido que anoche Raul, acudiendo á la más infame violencia hizo que le entregase su madre la llave de la caja, y robó los 350.000 francos.

La cólera y la vergüenza encendieron las mejillas de Magdalena.

ULTIMAS NOTICIAS

En nuestra edición del sábado adelantamos las siguientes:

SENADO

Abierta la sesión á las tres menos veinte minutos se entra en la orden del día.

Juran el cargo tres señores Senadores.

El Sr. D. Pio Gullon rectifica y dice que el partido liberal ha llegado al poder con una gran unidad de criterio, y acusa al partido conservador, de que ha venido sin esa misma unidad, puesto que ignora la significación de algunos hombres liberales que hoy militan en el partido conservador. Rectifican los Sres. Marqués de Trives y Cánovas, abogando éste en su corto, aunque elocuente discurso porque el país crea con toda sinceridad que las últimas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores se han llevado á cabo dentro de la legalidad mas grande.

A continuación el Sr. Botella habla para alusiones, se declara desde luego conservador acérrimo é ingresa en el partido, ponderando las excelencias de este.

El Sr. Tuñón consume el tercer turno en contra del dictamen.

De terminar hoy dicho turno y quedar conformes, el Mensaje queda en su totalidad discutido en el Senado.

Contra el opio

A propuesta de un *diputado* y contra las indicaciones del gobierno, la cámara de los Comunes de Inglaterra, ha adoptado un acuerdo prohibiendo el cultivo del opio en la India en más de lo que se necesite para el consumo de la medicina.

Triple alianza

Según un telegrama de Roma recibido en Londres, no es cierto que por más que sean favorables á su renovación los propósitos del gobierno de Rudini.

Peticiones

Continúa recibiendo el gobierno de Francia de los consejos generales á propósito de cuestiones económicas.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	77 15	05	00
Idem, idem, pequeños...	77 45	00	10
Idem, idem, fin corriente.	77 20	00	00
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 25	00	05
Deuda per. al 4 por 100 ex.	78 40	00	05
Idem, idem, pequeños...	78 75	00	49
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	89 05	00	05
Idem, idem, pequeños...	89 10	00	15
Billetes de Cuba, 1886...	103 00	20	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	97 30	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	60 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	418 00	75	00
Compañía de Tabacos...	00 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 73	»	»
París, 8 días vista...	2 65	»	»
Berlín, días vista...	00 00	»	»

EL LEGAJO NUMERO 113

por

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

—¿Qué deseáis, caballero?—le dijo bruscamente el banquero.—¡Os han pagado, tengo vuestro recibo!

Con gran sorpresa de todos los empleados y del banquero mismo, el marqués no pareció ofenderse por tan ruda interpelación.

—Estáis duro conmigo, caballero—murmuró con estudiada deferencia;—pero lo he merecido, por eso he vuelto. Un hombre delicado, cuando comete una falta la lamenta, y yo me encuentro en este caso; por eso he querido hablaros aquí, delante de vuestros empleados; delante de ellos os he faltado, y delante de ellos os daré mis disculpas.

La conducta de Clameran era tan inesperada,

En la última junta general de La Cooperativa de Empleados se tomó el acuerdo de pagar mensualidades dobles desde este mes, hasta extinguir el pago de las acciones, para acortar el gasto que produce el pago de intereses en los préstamos y cuentas, y saldar mas pronto estas.

Sigue obteniendo aplausos y concurrencia en el Teatro-Circo de Cartagena, la compañía de D. Rafael Díaz.

En breve se anunciarán las oposiciones para cubrir la vacante de médico de la beneficencia provincial que existe vacante por haberse jubilado D. Rafael García de las Bayonas, que la desempeñaba.

D. Miguel Serrano ha solicitado de este municipio se le asigne alguna cantidad en el próximo presupuesto para atender a los gastos que le ocasiona la mucha extensión de su distrito.

La sociedades de impresores invitarán a los periodistas para que el primero de Mayo no se publiquen periódicos a fin de hacerlo día festivo.

Ayer salieron para Sevilla con objeto de escoger el ganado para las corridas de Septiembre nuestros apreciables amigos D. José Cayuela—hijo, D. Agustín Ruiz y D. Andrés Almansa.

Ha sido nombrado capellán de las monjas Anas de esta capital D. Isidro Catalán.

Se encuentra enfermo un niño de nuestro amigo el reputado médico don Francisco Medina. Lo sentimos.

Terminado el plazo para la presentación de solicitudes y documentos, de los que desean hacer oposiciones a la canongía vacante de esta Santa Iglesia Catedral, resultan presentados como opositores los Sres. Doctor D. Pedro Martínez Garre, cura párroco de San Nicolás; Doctor D. José Beneyto y Beneyto, cura párroco de Molina; Doctor D. José Martínez Ramón, cura párroco de Cehegín; Doctor D. Mariano Sanz Barrera, Catedrático del Seminario, y Sr. Licenciado D. Miguel Pons.

Sin duda con la no sana intención de

que nuestro diario incurriese en error, se dió una noticia á nuestro reporter, referente á un fausto suceso de familia que ha no tenido efecto.

Como nuestro periódico es serio lo advertimos así para que no se dé torcida interpretación á unas líneas de nuestro número del domingo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA FIRMA de los Sres. Valentín y Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también en gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ayer tarde celebró junta la de festejos del Corpus, y esta tarde á las 3 vuelve á reunirse.

Para esta tarde á las 5 y media está convocada al despacho del Sr. Gobernador la comisión provincial para la Exposición Hispano-Americana, para constituirse.

El niño de nuestro amigo D. Ezequiel Díez Sanz, que desde hace días venia

luchando con la difteria ha subido al cielo. Muy de veras nos asociamos al profundo dolor que sufren los afligidos padres y distinguida familia de tan angelical criatura.

El Mayor Paniza últimamente fusilado en Bulgaria, estando ya en capilla, dijo que daría las pocas horas que le restaban de vida, por no sufrir los horribles dolores de oído que le atormentaban un bondadoso médico que se encontraba presente, deseoso de enduizarse de alguna manera los últimos momentos del desgraciado, calmó instantáneamente sus sufrimientos con el Balsamo de Fernolines.

Lord Salisbury, es tal vez uno de los hombres que padece con más frecuencia de insomnios, y como estos le dejan completamente sónico, tiene la costumbre de tomar, siempre que ha de hablar en el Parlamento, algunas cucharadas del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

SECCIÓN OFICIAL
ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.
Se hace saber: que fijadas por el Ayuntamiento las cuentas generales de caudales correspondientes al ejercicio

económico; de 1889-90 quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por término de quince días cuyo plazo comenzará á correr desde el día en que aparezca el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia. Murcia 13 de Abril de 1891.—Federico Gómez Cortina.

VARIEDADES.
A MI QUERIDO AMIGO D. Diego Cander y Rubio en su hermosa boda.
SONETO.
En busca de otro estado y otra vida incansable camina, ya la aurora rayos de luz te muestra bienhechora que alumbran tibios la mansión querida. Grato sitio que á dichas te convida por vivir en su centro, donde mora un astro resplandeciente, luz que dora la imagen en tus sueños concebida. Risueño porvenir te ofrece el cielo al darte por mujer en este mundo al ángel que produce tu desvelo. ¿Qué te resta tener en este suelo si unirte logras al amor querido con el lazo que Dios ha bendecido? Isaac Ibarrón.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 cts. línea, por tres ó más 3 cts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimo. líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta

Boletín religioso.
Santoras mañana stas. Basilia, Ana, y Victoria mrs.
Jubileo: mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por don Paulo Torres, misas de medias horas, y en la de S. Juan por D. Julio Meseguer, misas de medias horas.
Espectáculos.
TEATRO DE ROMBA.
Función para esta noche.—Las zarzuelas en un acto, *El Gorro Frigio*, *Las tentaciones de S. Antonio*, y *Los trasnochadores*.

POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES De venta: Paris, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERIA DE DINERO.**
La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que deba dedicarse en esta lotería importa **MARCOS 9.553,005** ó sean casi **PESETAS 12.000,000.**
La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil 200.000 Marcos etc.
La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de diez o Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar ó en sellos de correo.
Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la los pormenores se verá en el prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado ó la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del **5 de Mayo de 1891**
VALENTIN Y C. IA
Expenduría general de lotería.
HAMBURGO.
Alemania.

500,000	Marcos
ó aproximadamente	
Pesetas 625,000	como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
Especialmente:	
I Premio á M.	300000
I Premio á M.	200000
I Premio á M.	100000
I Premio á M.	75000
I Premio á M.	70000
I Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
I Premio á M.	55000
I Premio á M.	50000
I Premio á M.	40000
I Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	6000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de voz, de la Voz, Inflamación de la Garganta, Sibilaciones perniciosas del Laringe, Inflamación que produce el Tarsus, etc. etc. etc. a los Sres. PABLO CALVO, ABOGADOS, PROFESORES Y CATEDRÁTICOS para facilitar la adquisición de las mismas. Exigir en el empaque el nombre de GARGANTA. Farmacia de San Juan de Dios.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. El efecto promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz. **Remedio para la Tos** en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de la glándula, pérdida de voz, tos forta, etc. Las enfermedades pulmonares resistentes á los niños serán expuestas. Tomado el principal, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y conocida como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto de emergencia repentina. **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT
Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,** Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.** De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTIN
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

EL VICHY CATALAN
GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.
Aguas hipertermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.
Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastritis por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Siquier.
El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto. Representa por esta región, **D. Tiburcio Ortega Candia.**

PAPEL WILINSKI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de Garganta, Bronquitis, Resfriados, Romatizmas, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine.

Dos ó tres CAPSULAS GUYOT
tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Almirán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.
El tratamiento de los **Constipados antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas**, por las **Capsulas Guyot** cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y, 19, rue Jacob, Paris, Maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C.ª Succ.ª.
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª; — al por menor, en Murcia: MANUEL MARTINEZ, farmacéutico.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios
el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 pías. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ; desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

BALSAMO DE FERNOLIN
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino amarillo y completamente vegetal.** Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; linchazones, distorciones, esquinces, quemaduras, sabanones, lobanillos y toda clase, de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona

